Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO	CC	1117486375

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de mayo se desarrollaron acciones enmarcadas en la fase de seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), lo anterior debido a que se cuenta con el 100% de los planes en estado en ejecución con su primer ciclo anual, conforme con las orientaciones de la coordinadora del GT y orientadores de procesos I y II del Grupo Territorial y los lineamientos de la ARN, teniendo en cuenta lo anterior se reporta: (0) Cero Planes en ciclo inicial. 40 Planes individuales formulados. 40 Planes con priorización de compromisos ciclo anual. 40 planes en ejecución ciclo anual. Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual (PRI), y planes de ciclo anual, para el primer periodo de seguimiento, se realizó análisis del semáforo enviado por correo electrónico el día jueves 8/05/2025 9:20 p. m. por la profesional social, donde se identificaron las 134 acciones priorizadas correspondientes a 9 acciones del PRI para cumplimiento en el primer periodo de seguimiento el cual tendrá decha julio de 2025, identificando las siguientes acciones: 1.1.1.1.1: Diseñar e implementar instrumentos para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos. 1.2.1.1.1: Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. 1.2.1.1.2: Fortalecer capacidades de autogestión de procesos educativos. 1.2.2.1.4: Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa. 1.2.3.2.2: Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media. 1.2.4.1.4: Programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX. 2.1.1.1.2: Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral. 2.1.1.4.1: Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. 4.1.1.1.1: Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. Teniendo en cuenta lo anterior para el presente periodo se realizaron actividades correspondiente a las siguientes acciones: •Reincorporación Social, línea de acción Acompañamiento a la construcción de los planes de reincorporación, acción 1.1.1.1.1, El 100% de los firmantes cuentan con el código de la actividad SOC-R4309P. •Reincorporación social, línea de acción Educación Superior, acción 1.2.4.1.4, el firmante 60-08035, Participo en la socialización de los programas con acceso preferente relacionado con becas de educación superior del Fondo ICETEX, en la línea de créditos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			Reincorporación económica, línea de acción Sostenibilidad de los procesos productivos acción 2.1.1.4.1,Se realizo desplazamiento a la Inspección de la Unión peneya el día 15 de mayo de 2025 donde se realizó la conectividad y por medio de la herramienta teams con la profesional de sostenibilidad económica del GT Caqueta Lina Perdomo y el profesional del nivel central de La Agencia Para la Reincorporación y la Normalización quien procedió a realizar la socialización para lo cual se brindó un espacio con las condiciones de ambientación, sonido y proyección mediante video beam de esta manera se organizó logrando la asistencia de 28 firmantes pudieran escuchar muy bien la intervención del profesional JEFFERSON ALONSO ZAPATA SÁNCHEZ del Equipo de Tierras y Vivienda de la Dirección Programática. A quienes se le realizo registro de asistencia una vez terminada la actividad 60-11053, 60-10966,60-10977,60-09006, 60-04274, 60-04273, 60-09009, 60-09051, 60-09037, 60-04311, 60-04291, 60-04275, 60-10992, 60-09018, 60-09021, 60-10990, 60-09011, 60-01107, 60-04309, 60-10982, 60-09057, 60-04265, 60-09004, 60-04312, 60-09040, 60-04310, 60-09054 y 60-12565. •Reincorporación Social, línea estratégica Suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación acción 1.3.7.1.1, Aunque esta acción no está priorizada para el periodo de cumplimiento de julio, se abordó esta acción con 9 firmantes 60-08035, 60-10981, 60-11760, 60-08992, 60-08920, 60-09006, 60-09057, 60-10979 y 60-10838, donde se realizó la atención de manera individual, donde se presentó una exposición guiada mediante presentación en PowerPoint en el PC, en la que se socializó el alcance del beneficio, las condiciones de acceso y los deberes asociados para el manejo responsable del recurso. De esta manera se va avanzando en las acciones incorporando los enfoques diferenciales teniendo presente la caracterización de la población donde se cuenta a corte de 31 de mayo. Genero: 3 mujeres, 37 hombres. Discapacidad: 0 mujeres certificadas, 1 mujer se reconoce, 3 hombres certificados, 3 hombres se reconocen con la discapacidad. Gestación; Ninguna. Lactancia: Ninguna. indígena: 0 mujeres, 0 hombres. AFRO, NEGRA, RAIZA O PALENQUERA: 0 mujeres, 0 hombre. JOVENES (18-28 años): 0 mujeres, 0 hombres. JOVENES D899: 0 mujeres, 0 hombres. Por otra parte se reporta el 85% de asistencia de las personas en proceso de reincorporación contando con programación de atención 6 firmantes entre el día 28, 29 y 30 de mayo por solicitud de los firmantes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo se mantuvo la disposición para apoyar la formulación de Planes de Reincorporación Colectiva (PRC), en espera de los lineamientos y documentos por parte del nivel central que permitan activar la ruta técnica con formas asociativas o grupos de firmantes que cumplan los requisitos. Como parte del seguimiento, se reportó la caracterización de la Asociación AMURPAZ del municipio de El Paujil, integrada por 19 firmantes (2 mujeres y 17 hombres) códigos: 60-10979, 60-10974, 60-04309, 60-04312, 60-10977, 60-10966, 60-12565, 60-09040, 60-09051, 60-04311, 60-04291, 60-04274, 60-09057, 60-09004, 60-10990, 60-04272, 60-09018, 60-11053 y 60-0902. No obstante, persisten dificultades de acceso a información, ya que la presidenta de la asociación ha manifestado su negativa a colaborar y su inconformidad con la implementación de los PRI y PRC, promoviendo acciones de oposición como la recolección de firmas. Algunos firmantes también han expresado sentirse presionados para firmar documentos en contra del proceso, aunque no comparten esa postura. Se reitera la disposición institucional y se recomienda propiciar espacios de diálogo con los integrantes de la asociación. Evidencia: Correo enviado al equipo de sostenibilidad el 27/05/2025 a las 6:18 p.m.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo se realizaron acciones de gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de personas en proceso de reincorporación a la oferta institucional en el marco del fortalecimiento de capacidades productivas, con enfoque territorial y diferencial, a continuación relaciones las acciones: •Se gestionó ante el equipo de sostenibilidad económica de la ARN la solicitud para implementar una formación técnica en ganadería en la vereda Miramar, Inspección de La Unión Peneya (La Montañita), bajo el programa CampeSENA. La solicitud, enviada por correo electrónico el 7 de mayo de 2025 a las 12:55 p. m., incluyó la base de datos de 29 personas interesadas (16 firmantes, 4 familiares y 9 miembros de la comunidad), junto con las copias escaneadas de sus cédulas. La formación solicitada corresponde a la técnica en escuelas de mayordomía, con enfoque en ganadería, solicitando condiciones de flexibilidad por dificultades de acceso y conectividad. Como alternativa, se propuso el curso "Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria en contextos socioculturales" (336 horas), también bajo CampeSENA. Esta gestión busca fortalecer las capacidades técnicas de la población reincorporada y se enmarca en los planes territoriales de reincorporación. A la fecha, se está a la espera de respuesta del SENA. Evidencia: Correo electrónico enviado el 7 de mayo de 2025, 12:55 p. m. •Convocatoria INFOGRAFÍACONVOCATORIA PNUD - FORTALECIMIENTO COMUNITARIOS, se reporta por medio de correo electrónico no contar con población interesada. Correo electrónico miércoles 7/05/2025 6:11 p. m. •Participe en la reunión virtual donde se valido la información de los beneficiarios de la Asistencia técnica que va a realizar FAO junto con FEDEGAN-FNG en el municipio de La Montañita, es para poder conocer las zonas de ubicación de los predios en donde se encuentran los proyectos productivos individuales a realizar la ATI y conocer al técnico que va a realizar las visitas de la ATI. Reunión virtual 21 mayo. •Se compartió por whatsaap la oferta presencial del SENA para el III periodo. Enviado 20 mayo.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de mayo, se acompañó a la población en proceso de reincorporación en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral: Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria. Las acciones se desarrollaron de manera articulada con los lineamientos institucionales, a continuación, relaciono cada una de las acciones: REINCORPORACCION SOCIAL: •Se abordó la acción 1.3.7.1.1 "Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes" Actividad 1. Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recursos, a quienes se les brindo la socialización a 9 firmantes 60-08035, 60-10981, 60-11760, 60-08992, 60-08920, 60-09006, 60-09057, 60-10979 y 60-10838 mediante atención individual, la socialización se realizó con una presentación en PowerPoint en el PC, donde se explicó el alcance del beneficio, las condiciones de acceso y los deberes asociados para el manejo responsable del recurso. Reporte de asistencia. •Se abordó la acción 1.2.4.1.4_1 "Fortalecer el programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX, en la línea de créditos condonables, para población en proceso de reincorporación y sus hijos e hijas". Actividad 1.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			Participar en la socialización de los programas con acceso preferente relacionado con becas de educación superior del Fondo ICETEX, en la línea de créditos condonables. a quien se les brindo la socialización a 1 firmante 60-08035, la cual esto en marcada en las siguientes preguntas orientadoras ¿ Quiénes pueden acceder?, ¿Qué financia el fondo?, cronograma con vocatoria 2025 – 2, obligaciones del beneficiario, ¿cómo inscribirse?. •Desde la línea de acción Gestión del aseguramiento, apoye al equipo de facilitadores y profesional Biosalud en la logística para la brigada de salud realizada el día 16 de mayo en las instalaciones de la ARN. •Se informa mediante correo electrónico que no se cuenta con población asignada interesada en el modelo educativo tejiendo saberes. •Se presenta la guía metodológica presentada en la solicitud de desplazamiento segunda quincena de julio correspondiente a la actividad 1.3.7.1.1.2. REINCORPORACION ECONOMICA: •En relación a la línea de acción Fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad, acción: Desarrollar una estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación, Se elevó solicitud mediante correo electrónico al equipo de sostenibilidad económica de la ARN para apoyar la gestión de una formación técnica en la línea de ganadería en la vereda Miramar, Inspección de La Unión Peneya, municipio de La Montañita, adicional se solicitó que esta formación contemple garantías de flexibilidad y apoyo con materiales para las prácticas, tal como lo establece dicho programa. Como alternativa, en caso de que no se pueda concretar dicha formación en el presente año, se propuso la implementación del curso “Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria en contextos socioculturales” con una duración de 336 horas, igualmente bajo CampeSENA. Esta gestión responde a las necesidades expresadas por lo firmantes contemplada en el plan de reincorporación individual. Evidencia: Correo electrónico enviado al equipo de sostenibilidad el día miércoles, 7 de mayo de 2025 12:55 p. m. Se postulan para la formación 29 personas interesadas, entre ellas 16 firmantes, 4 familiares y 9 comunidad. Correo electrónico. adicional se solicitó que esta formación contemple garantías de flexibilidad y apoyo con materiales para las prácticas, tal como lo establece dicho programa. Como alternativa, en caso de que no se pueda concretar dicha formación en el presente año, se propuso la implementación del curso “Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria en contextos socioculturales” con una duración de 336 horas, igualmente bajo CampeSENA. Esta gestión responde a las necesidades expresadas por lo firmantes contemplada en el plan de reincorporación individual. Evidencia: Correo electrónico enviado al equipo de sostenibilidad el día miércoles, 7 de mayo de 2025 12:55 p. m. Se postulan para la formación 29 personas interesadas, entre ellas 16 firmantes, 4 familiares y 9 comunidad. Correo electrónico. •En la línea de acción Sostenibilidad de los procesos productivos acción 2.1.1.4.1, Actividad 1. Participar en las sesiones de socializaciones de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes, Se realizo desplazamiento a la Inspección de la Unión peneya el día 15 de mayo de 2025 donde se realizó la conectividad y por medio de la herramienta teams con la profesional de sostenibilidad económica del GT Caqueta Lina Perdomo y el profesional del nivel central de La Agencia Para la Reincorporación y la Normalización quien procedió a realizar la socialización para lo cual se brindó un espacio con las condiciones de ambientación, sonido y proyección mediante video beam se logro la asistencia de 28 firmantes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			firmantes pudieran escuchar muy bien la intervención del profesional JEFFERSON ALONSO ZAPATA SÁNCHEZ del Equipo de Tierras y Vivienda de la Dirección Programática. A quienes se le realizo registro de asistencia una vez terminada la actividad 60-11053, 60-10966,60-10977,60-09006, 60-04274, 60-04273, 60-09009, 60-09051, 60-09037, 60-04311, 60-04291, 60-04275, 60-10992, 60-09018, 60-09021, 60-10990, 60-09011, 60-01107, 60-04309, 60-10982, 60-09057, 60-04265, 60-09004, 60-04312, 60-09040, 60-04310, 60-09054 y 60-12565. Evidencia: Formato de Evento. •En la línea de Sostenibilidad de los procesos productivos, Participe en la reunión virtual donde se validó la información de los beneficiarios de la Asistencia técnica que va a realizar FAO junto con FEDEGAN-FNG en el municipio de La Montañita, donde se dio información de la ubicación de los predios en donde se encuentran los proyectos productivos individuales a realizar la ATI y conocer al técnico que va a realizar las visitas de la ATI. Reunión virtual 21 mayo. Correspondiente a los firmantes 60-04312, 60-12565 y 60-10966. •Se presenta la guía metodológica presentada en la solicitud de desplazamiento segunda quincena de julio correspondiente a la actividad 2.1.114.1.1, como segunda sesión de refuerzo. •Se remitió mediante correo electrónico el día lunes 5/05/2025 10:55 p. m. a la profesional comunitaria FECHAS DEFINITIVAS EVENTOS COMUNITARIOS, donde se definió para la Iniciativa comunitaria de la Unión Peneya 5 eventos, 4 de ellos relacionados a los Talleres de Fortalecimiento de Capacidades y Vínculos comunitarios en La Inspección de la Unión Peneya y uno cierre de la iniciativa. •Se informa que no se cuenta con población interesada en la convocatoria INFOGRAFÍACONVOCATORIA PNUD - FORTALECIMIENTO COMUNITARIOS, se respondido por correo electrónico. El 15 de mayo se Desarrollo el primer encuentro restaurativo con los miembros del Grupo Movilizador de las ATRC 2023-2024 de la Inspección de la Unión Peneya del municipio de La Montañita, con el propósito de: Retomar la relación y articulación del grupo como dinamizadores de las ATRC y de sus respectivos Planes de Acción y Planes de Sostenibilidad. Revisar y proyectar acciones para el periodo 2025-2026, a partir de los Planes de Sostenibilidad definidos, en función de las dinámicas actuales del territorio. Para el encuentro se levanto acta de reunión. •Se presenta la guía metodológica presentada en la solicitud de desplazamiento segunda quincena de julio, la cual fue tomando como referencia el guion orientador "Metodologías inspiradoras para Plan de Sostenibilidad ATRC 2023-2024: Implementación ATRC La Montañita,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Florencia y El Doncello", compartido por la profesional comunitaria el 14 de mayo de 2025. REINCORPORACION POLITICA: Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual (PRI), y planes de ciclo anual, para el primer periodo de seguimiento, se realizó análisis del semáforo enviado por correo electrónico el día jueves 8/05/2025 9:20 p. m. por la profesional social, donde se identificaron que desde la reincorporación política, el eje temático "Fortalecimiento de capacidades para la participación electoral se han priorizado 9 acciones del PRI para cumplimiento en el primer periodo de seguimiento para el mes de julio, de las cuales 5 corresponde a la actividad 1 "Vincularse al proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades de liderazgo y/o participación política electoral" y 4 corresponden a la actividad 2 "Asistir a las sesiones programadas del proceso formativo relacionados con el desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral", La acciones priorizadas son de 5 firmantes de códigos 60-01107, 60-08992, 60-09009, 60-09018 y 60-09058, Quienes se verifico que cuenta con la oferta en SIR porque accedieron a esta formación. Por otra parte se informó y se confirmó la asistencia al firmante y representante de código 60-09009 a la mesa de reincorporación de La Montañita realizada el día 8 de mayo.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el presente período, no se realizaron seguimientos directos a proyectos productivos individuales, dado que no se contaban con casos asignados para este proceso. Sin embargo, con el fin de garantizar la trazabilidad de las acciones, se llevó a cabo la revisión de la Base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales - Corte 30 de Abril de 2025, la cual fue compartida por la líder de sostenibilidad económica el martes, 6 de mayo de 2025 9:53 a. m. no encontrando ninguna novedad en el reporte. Se realiza el acompañamiento a 3 proyecto con asistencia técnica con FAO códigos PRE-PP-33801 (asociativo) y PRE-PP-28685 los dos de ganadería, aunque para el presente periodo no se realizaron acción concretas, estamos en la espera de lineamientos, se sostuvo una reunión virtual para validar la información de los beneficiarios de la ATI que va a realizar FAO junto con FEDEGAN-FNG en el municipio de La Montañita.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: •Se realizó registro de las asistencias individuales y grupales por biométrico en el aplicativo ARPA de acuerdo con las instrucciones dadas y una vez finalizado el periodo se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las personas activas asignadas, evidenciado el correcto cargue la totalidad de la población registradas por ARPA. Evidencia: Reporte asistencia Psico corte 26/05/2025. •Se realizó cargue en el módulo planes de trabajo y documentos adjuntos del SIRR de 40 planes anuales de los firmantes (60-10981, 60-08999, 60-10838, 60-09006, 60-09018, 60-04265, 60-09058, 60-04310, 60-04291, 60-10966, 60-09037, 60-04275, 60-04273, 60-04309, 60-08992, 60-04274, 60-09051, 60-04312, 60-09054, 60-11053, 60-10990, 60-04272, 60-09009, 60-09040, 60-09011, 60-01107, 60-09021, 60-12565, 60-09057, 60-08035, 60-10982, 60-10974, 60-04311, 60-10977, 60-11760, 60-01589, 60-10992, 60-04313, 60-09004, 60-10979), los cuales quedaron cargados en módulo de plan de trabajo y cargados en documentos adjuntos de cada firmante. •Se realizó la actualización del registro de ubicación y contacto de toda la población asignada en el SIRR a corte 31 de mayo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			•Se realizó la aplicación de la encuesta "NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION" en ARPA a corte de 27 de mayo se han aplicado 27 encuesta entre hijos e hijas de firmantes menores de 25años y dependientes menores de 18 años, correspondiente a la información de 15 firmantes de códigos 60-04311, 60-10982, 60-04309, 60-04313, 60-10977, 60-09037, 60-09040, 60-10966, 60-10992, 60-09018, 60-09011, 60-04312, 60-04274, 60-09057, 60-09021. •Se realizo una novedad a una integrante del grupo familiar de código 41674, donde se cargó el certificado de discapacidad a hija mayor de 12 años. •Se realizo revisión del reporte PQRS, no se tiene casos activos. •Informe de honorarios mes de mayo 2025- SHAREPOINT.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el marco del cumplimiento de esta actividad, se brindó apoyo en la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral, garantizando el uso de los mecanismos de control establecidos para proporcionar información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, se revisaron aspectos clave para la propuesta de planes de mejora, con el fin de optimizar los procesos y fortalecer la eficiencia en la ejecución de las actividades. Para el registro de asistencia, se tuvo en cuenta lo establecido en el documento IR-P-22 – Procedimiento de Registro de Asistencia, asegurando el cumplimiento de las directrices institucionales. En la preparación de los encuentros individuales y grupales, se aplicaron los lineamientos del IR-M-08 – Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual (Versión 2), específicamente en lo relacionado con la fase de formulación y priorización de compromisos para los ciclos anuales, garantizando una estructura metodológica adecuada. Adicionalmente, se realizó la lectura y revisión del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional (Código DE-M-03), lo que permitió identificar y aplicar aspectos clave en la presentación de las evidencias requeridas, asegurando un adecuado respaldo documental y un reporte riguroso de las acciones Se hace lectura el Plan de Control a Métodos de Operación 2025 IR-P-45 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL Se lectura a la RESOLUCIÓN NÚMERO 0030 DE 2025 “Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 44, 55 y 57 de la Resolución 2319 de 2024”. Se hace lectura a la RESOLUCIÓN NÚMERO 0950 DE 2025 “Por la cual se modifican los artículos 8, 44 y 56 de la Resolución 2319 de 2024 modificada por la Resolución 030 de 2025”. Se realizo revisión y apropiación de la caja de herramientas cargada en la pagina web http://intracr/Paginas/Programa-Reincorporacion-Integral-PRI.aspx, Actividades, videos, inquietudes resultados por Tania Rodriguez y Audios Pedagógicos PRI. Se visualizo los videos de métodos operativos cargados en la web http://intracr/Paginas/creacion-planes-individuales.aspx.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Revisión detallada del reporte de pagos – MAYO 2025: En atención a la solicitud institucional, se revisó minuciosamente la base de pagos correspondiente al mes de mayo. Se evidenció que los 40 firmantes activos asignados recibieron los desembolsos correspondientes a la renta básica, asignación mensual y valor adicional, según correspondiera. No obstante, se detectó un hallazgo puntual relacionado con el valor adicional por adulto mayor otorgado al firmante Humberto Medina (código 60-04273), quien presenta fecha de nacimiento 10/12/1971 y tiene actualmente 54 años de edad, sin cumplir con los criterios de edad (mayores de 60 años) ni acreditar condición de discapacidad. Además, no cuenta con hijos menores de 12 años. En consecuencia, se solicitó a los equipos correspondientes la aclaración sobre el motivo por el cual fue otorgado este beneficio adicional. Fecha de revisión del informe de pagos: 19 de mayo de 2025.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el presente periodo de mayo de 2025, se participó de las siguientes actividades: 02 de mayo Participación en el Comité General. La jornada tuvo lugar con una agenda que incluyó los siguientes puntos: saludo e intervención del Coordinador E; socialización del proceso de Formación Académica (FA) y creación de matrícula; presentación del componente de género; trámite con el operador logístico; proposiciones y varios. El espacio fue aperturado por el Coordinador E, quien presentó un balance de las actividades desarrolladas durante su periodo de gestión, con énfasis en la revisión de informes de honorarios y en el alcance y objetivos de los Planes de Reincorporación Individual (PRI). Continuo, la profesional social socializó el proceso de registro y creación de formaciones académicas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Posteriormente, se presentó a la profesional del componente de género, quien expuso la propuesta de trabajo para la vigencia 2025, abordando temáticas relacionadas con violencias basadas en género y destacando buenas prácticas implementadas por el Grupo Territorial Caquetá. Finalmente, se socializó el procedimiento relacionado con el operador logístico, incluyendo aspectos de solicitud y legalización para el año en curso. La jornada fue moderada por el profesional de relacionamiento y culminó alrededor de la 1:00 p.m. 5 y 6 de mayo Participación en la jordana de capacitación de Proporción de herramientas para el bienestar y cuidado emocional desarrollada por la ONG Accept International. Se trabajaron dos temas, Tema1: Proporción de herramientas para el bienestar y cuidado emocional, y Tema2: Fortalecimiento de capacidades de facilitación y moderación. 8 de mayo participación reunión seguimiento a semáforo PRI - aclaración dudas atenciones mayo y junio de 2025. 12 de mayo participación reunión Socialización Recomendaciones técnicas Registro De Ubicación. 12 de mayo participación reunión socialización procedimiento de traslados GT Caquetá. 13 de mayo participación reunión Circulo de la palabra Virtual. 15 de mayo participación del ejercicio aprobación Planes de Pago SECOPII. 20 de mayo participación Reunión socialización proyecto a Las Tablas 22 de mayo participación reunión para conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el mes de mayo de 2025, se dio respuesta a los siguientes requerimientos: Se realizo dos entregas al técnico de gestión documental mediante FUID de la documentación de 40 planes anuales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
537 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Martha Liliana Rivera Trujillo Firmado digitalmente por Martha Liliana Rivera Trujillo		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx